

## CERTIFICADO GENERAL

AGROVIN, S.A., certifica que sus productos enológicos:

○ **CODEX Y USO ALIMENTARIO:**

Son aptos para la elaboración o para el contacto de productos destinados a consumo humano:

- ✓ Reglamento (CE) nº 606/2009 de la comisión de 10 de julio de 2009 que fija determinadas disposiciones de aplicación en lo relativo a las categorías de productos vitícolas, las prácticas enológicas y las restricciones aplicables.
- ✓ Reglamento (CE) nº 231/2012 de la comisión de 9 de marzo de 2012 por el que se establecen especificaciones para los aditivos alimentarios que figuran en los anexos II y III del Reglamento (CE) nº 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo.
- ✓ Sistema gestión APCC/HACCP de acuerdo a R.G.S.A.: 31.00391/CR.

○ **CONFORMIDAD:**

Son conformes a:

- ✓ Reglamento (CE) nº 491/2009 del consejo de 25 de mayo de 2009 por el que se crea una organización común de mercados agrícolas y se establecen disposiciones específicas para determinados productos agrícolas (Reglamento único para las OCM), en el que se fijan las modalidades de aplicación del reglamento CE 606/2009 y UE 53/2011 según la organización común del mercado vitivinícola.
- ✓ Conforme a nuestras Fichas Técnicas.

○ **NO OGM:**

En vista de los certificados suministrados por nuestros proveedores, no se ven afectados por organismos genéticamente modificados ni contienen O.G.M. en el sentido de la parte A artículo 2 de la directiva CE 2001/18 del 12/03/2001. No son ingredientes obtenidos enteramente o parcialmente a partir de substratos genéticamente modificados y afectados por el reglamento CE 1830/2003.

○ **NO IONIZANTES:**

No han sido ionizados ni irradiados.

○ **SIN NANOTECNOLOGÍAS:**

No se han usado nanotecnologías para su obtención excepto SILISOL y SILISOL FL.

**CERTIFICADO GENERAL**

AGROVIN, S.A., Avda. de los Vinos, s/n, P. I. Alces,  
13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real) España  
Tel.: +34 926 550 200 Fax: +34 926 546 254  
[calidad@agrovin.com](mailto:calidad@agrovin.com)





○ **TRAZABILIDAD**

Se asegura un control efectivo de la trazabilidad tanto ascendente como descendente de cada producto.

○ **AUSENCIA DE CUERPOS EXTRAÑOS:**

Se asegura la ausencia de cuerpos extraños en los productos fabricados: Líquidos pasado por filtro de 5  $\mu\text{m}$  y sólidos pasados por tamiz de 10 mm de luz de malla.

Alcázar de San Juan, a 02/10/2018



Rafael Beamud Cencerrado  
Director de Calidad e Inocuidad Alimentaria

**CERTIFICADO GENERAL**

**AGROVIN, S.A.**, Avda. de los Vinos, s/n, P. I. Alces,  
13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real) España  
Tel.: +34 926 550 200 Fax: +34 926 546 254  
[calidad@agrovin.com](mailto:calidad@agrovin.com)

